



Fundación  
Machaqa  
Amawta



Protagonistas: Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y violencia de género

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO Y FORMACIÓN EN TEATRO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

**“Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala  
en defensa de sus derechos y contra la violencia de  
género”**

# Proyecto de Desarrollo Santiago - PRODESSA-

Junio, 2023



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



Generalitat  
de Catalunya



Fundación  
Machaqa  
Amawta



Protagonistas: Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y violencia de género

## 1. Antecedentes

A lo largo de 33 años PRODESSA se ha fundamentado en los principios, valores y sabiduría del Pueblo Maya, esto ha permitido la identificación y compromiso con una visión política que contribuye a la transformación de esta realidad, mediante el fortalecimiento de la participación legítima, equitativa, autónoma y crítica en la vida política del Estado y sociedad, incidiendo en las políticas públicas para que sean incluyentes y equitativas.

Hoy PRODESSA se identifica como una organización que ha venido sustentando y afianzando las bases de su identidad, con la colaboración de los y las interlocutores y de organizaciones amigas, con la firme convicción de que otro modelo de desarrollo es posible. En este sentido los programas y componentes actuales del trabajo institucional, pretenden ser medios y estrategias que contribuyen a la transformación de esas estructuras de desigualdad y discriminación.

Por consiguiente, desde el componente de Educación surge la iniciativa de impulsar el proyecto “Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y contra la Violencia de género”

En el marco del proyecto mencionado se contempla la creación de un Diseño metodológico, elaboración de guiones de 3 obras de teatro comunitario y talleres de formación teatral. Esto, con el fin de promocionar y crear conciencia sobre los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y el derecho a la participación.

## 2. Objetivo del proyecto

Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia (violencia basada en el género VbG) y el derecho a la participación (estrategias de adaptación y resiliencia de los vida rurales al cambio climático) de las mujeres indígenas del Norte Amazónico de Bolivia y las mujeres campesinas mayas q'eqchi's de la Zona Reina de Guatemala; a través del fortalecimiento de sus capacidades individuales (titularidad derechos) y colectivas (titularidad responsabilidad); así como, de acciones de sensibilización y la incidenciapolítica (titularidades responsabilidades y obligaciones) desde el enfoque de género y DDHH.

## 3. Objetivo de la Consultoría

Creación de diseño metodológico, elaboración de guiones de 3 obras de teatro comunitario y planificación de 5 talleres de formación teatral, sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y el derecho a la participación; estará dirigida a mujeres campesinas jóvenes y adultas provenientes de familias mayas q'eqchi's en representación de las comunidades rurales de la Zona Reina,



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



Generalitat  
de Catalunya



**BOSCO  
GLOBAL**  
ONGD SALESIANA

Fundació  
**pr<sup>o</sup>ide<sup>30</sup>**  
1992-2022. 30 anys fent cases petites



Fundación  
Machaqa  
Amawta



**Protagonistas: Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y violencia de género**

#### **4. Ámbito geográfico de la consultoría**

El desarrollo de la consultoría se llevará a cabo de la siguiente manera: la primera fase en la Ciudad Capital de Guatemala y la segunda en la aldea Lancetillo, Zona Reina, municipio de Uspantán, departamento del Quiché, Guatemala.

#### **5. Actores involucrados**

- 5.1. Equipo técnico y coordinación del proyecto de PRODESSA.
- 5.2. Mujeres campesinas jóvenes y adultas provenientes de familias mayas q'eqchi's.
- 5.3. Autoridades comunitarias.

#### **6. Perfil de la consultora o consultor**

##### **6.1 Formación académica**

- Profesional en Artes escénicas o carrera a fin y/o con experiencia en el montaje y dirección de obras de teatro.

##### **6.2 Experiencia y Conocimientos comprobables en:**

- 6.2.1 Elaboración de diseños metodológicos para la formación en teatro comunitario.
- 6.2.2 Creación de guiones de teatro para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- 6.2.3 Experiencia en metodología participativas y educación popular, para talleres de formación teatral.
- 6.2.4 Tener conocimientos sobre derechos humanos y Derechos específicos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, equidad de género y Desarrollo Integral de las mujeres.
- 6.2.5 Conocer la realidad nacional de las mujeres, especialmente mujeres indígenas.
- 6.2.6 Con conocimientos de la realidad rural en sus distintos contextos, especialmente de la cosmovisión maya.
- 6.2.7 Poseer habilidades para el trabajo en equipo y para la interlocución con diversos actores a nivel comunitario.



**Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament**



**Generalitat  
de Catalunya**



**BOSCO  
GLOBAL**  
ONGD SALESIANA

Fundació  
**pr<sup>o</sup>vide<sup>30</sup>**  
1992-2022. 30 anys fent cases petites



Fundación  
Machaqa  
Amawta



Protagonistas: Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y violencia de género

## 7. Actividades de la consultoría

El consultor o consultora deberá contemplar las siguientes actividades:

- 7.1 Creación de documento de diseño metodológico de teatro comunitario para Mujeres campesinas jóvenes y adultas mayas q'eqchi's de la Zona Reina.
- 7.2 Planificar el proceso de formación dirigida a mujeres campesinas jóvenes y adultas mayas q'eqchi's respecto a teatro comunitario.
- 7.3 Jornadas de talleres con mujeres campesinas jóvenes y adultas mayas q'eqchi's de la Zona Reina para la recopilación de ideas y elementos contextuales para la elaboración de guiones de teatro en prevención de la violencia contra las mujeres.
- 7.4 Jornadas de talleres de formación con grupos de mujeres jóvenes y adultas q'eqchi's de la Zona Reina para el montaje de las obras de teatro.
- 7.5 Reuniones mensuales con equipo técnico para informar sobre el avance de del proceso.

## 8. Productos esperados

- 8.1 **Primer producto:** Plan general y cronograma de actividades a desarrollar durante el período de la consultoría. Que incluya las técnicas escénicas que propone utilizar en las obras de teatro comunitario.
- 8.2 **Segundo producto:** Diseño metodológico y plan de formación (5 talleres), en teatro comunitario dirigido a mujeres jóvenes y adultas q'eqchi's de la Zona Reina
- 8.3 **Tercer producto:** Entrega de 3 guiones de teatro comunitario para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a nivel comunitario.

## 9. Modalidad de pago de la consultoría

Se realizarán dos pagos de la siguiente manera:

- 9.1 Se abonará el 50% del total de la consultoría posterior a la firma del contrato y entrega del primer producto. 50% al finalizar la consultoría contra entrega de la versión final del diseño metodológico y 3 guiones para obras de teatro comunitario para la prevención de Violencia de Género revisados y aprobados por autoridades de PRODESSA.

Para la realización del pago, el Consultor o consultora deberá entregar factura vigente debidamente autorizada por la SAT.



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament



Generalitat  
de Catalunya



**BOSCO  
GLOBAL**  
ONGD SALESIANA

Fundació  
**pr<sup>o</sup>vide<sup>30</sup>**  
1992-2022. 30 anys fent cases petites



Fundación  
Machaqa  
Amawta



**Protagonistas: Mujeres indígenas-campesinas de Bolivia y Guatemala en defensa de sus derechos y violencia de género**

## **10. Apoyo y supervisión**

Todo el proceso de evaluación participativa se llevará a cabo con el apoyo del personal técnico y coordinación del proyecto para determinar los temas más importantes y pertinentes.

## **11. Duración de la consultoría**

La Consultoría tendrá una duración de 5 meses calendario a partir de la firma del contrato.

## **12. Derechos de autor**

- Los derechos de autor y todos los otros derechos de cualquier naturaleza sobre todo material producido serán concedidos a la Asociación Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-.
- Es entendido que todos los derechos de propiedad intelectual sobre los informes y documentos desarrollados en la ejecución de la presente consultoría, serán derechos reservados de -PRODESSA-.
- Toda la información que resulte de la presente consultoría, así como la información que fuese proporcionada para la realización de la misma, no podrá ser divulgada ni utilizada por el consultor ni mucho menos por terceros sino para uso exclusivo de PRODESSA a quien pertenece este derecho.

Para los interesados e interesadas que cumplan con los requisitos, deberán adjuntar Curriculum Vitae y respaldo de créditos académicos actualizados o en su defecto una carta de respaldo de una organización que promueva el arte en la que haya trabajado, Fotocopia de DPI legible y vigente, Antecedentes penales y policíacos vigentes, Certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS, RTU actualizado, Constancia de Reporte de no omisos, emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y propuesta económica al correo electrónico: [coordinacion.prevencion@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.prevencion@prodessa.edu.gt), a más tardar el día 23 de junio de 2023.



**Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament**



**Generalitat  
de Catalunya**